

ACTA No. 4

En la Pinacoteca Municipal, declarada recinto oficial mediante Acta de Cabildo número 4, se llevó a efecto la presente sesión extraordinaria del R. Ayuntamiento, siendo la siendo las 14.00 horas del día 28 de octubre de 2021, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y verificación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Propuesta y, en su caso, aprobación de documentación relativa al proceso de pensión y/o jubilación de personal municipal.
4. Clausura.

1. En cuanto a la visualización del punto número uno del orden del día, Secretario del R. Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León, tomó el pase de lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento;

Claudia Maricela Villarreal Solís	Regidora
Rene de León Reyes	Regidor
Adriana Noemi Hernández Reyna	Regidora
Juan Manuel Niño Esqueda	Regidor
Maryan Ugarte García	Regidora
José Francisco Esparza Escalante	Regidor
Idania Olinda Campos García	Síndico
Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León	Presidente Municipal

Teniendo quorum legal, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declara válida la presente sesión, por lo que los acuerdos que en esta sesión se tomen, serán conforme a derecho.

Adicionalmente, se manifestó que se encuentra presente también el propio Secretario del R. Ayuntamiento y el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

2. Como segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que todos participaron en dicha sesión, se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad.

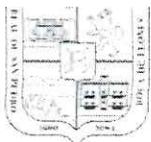
Continuando, se pone a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior, a través de la cual se formalizó la creación del Comité de Adquisiciones, Comité de Transparencia y se instituyó la autoridad investigadora, autoridad substanciadora y autoridad resolutora, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. De igual manera también se aprobó que la Secretaría del R. Ayuntamiento sea la unidad administrativa que realice las veces de la Contraloría Municipal, en los términos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

3. Como tercer punto del orden del día y único punto a tratar durante la presente sesión extraordinaria, el Tesorero Municipal le informa al Cabildo lo siguiente;

En virtud de que la administración 2018-2021 no entregó documentación alguna en relación a las personas que han manifestado ser jubilados o pensionados, entre ellos a aquellos mencionados en las actas de cabildo 46 y 48, de fecha 2 y 24 de septiembre del año en curso, por lo que se les exhortó a los mismos a que entregaran

*Quorum legal
Adriana N. Hernández Reyna*

Claudia Maricela Villarreal Solís



documentación para justificar sus dichos, la mayoría de los mismos no pudieron acreditar con documento alguno su situación de personal jubilado.

Por lo anterior, se pone a consideración del Cabildo la suspensión de los pagos injustificados que no están sustentados jurídicamente con documento idóneo, hasta en tanto no se compruebe la situación jurídica como personal jubilado y/o pensionado, específicamente en cuanto a la siguiente relación;

Nombre
Angelina Zamora Ortegón
Ambrocio González Fraga
Félix Villarreal de Anda
Ángel Ambrosio López Hernández
José Ignacio Elizaldi Torres
Hilda Ramírez Delgado
Eduardo Daniel Camacho Chapa
José Antonio Luis González
Francisco Javier Villarreal Rodríguez
Edelmiro Salazar García
Tomas Aguirre Manrique
Juan Raymundo Elizaldi Zavala
Rubén Carlos Gallegos Ruíz
Ma del Refugio Romero Garza
Argelia Reyna Contreras
Herlinda Martínez Villarreal
Diana Elizabeth Escalante Delgado
Enrique Alejandro Arizmendi Gutiérrez
Xóchitl Yanet Mendoza Alemán
Gloria Lorena Garza Villarreal
Juan de Dios Vázquez Herrera
Blanca Irma Salazar García
Nora Elia López Vázquez
Guadalupe González Vázquez
Reynaldo Valle Salazar
Omar Villarreal Villarreal

Se somete a consideración del Cabildo, siendo aprobado por unanimidad.

- En el uso de la voz, habiendo sido agotado el orden del día, el Presidente Municipal manifestó "Siendo las 14.35 horas me permito declarar clausurada la presente sesión".

LIC. LUIS EDUARDO SEPÚLVEDA DE LEÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Claudia M. Villarreal Solís

CLAUDIA MARICELA VILLARREAL
SOLÍS
REGIDORA

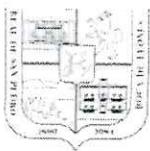
Rene de León Reyes

RENE DE LEÓN REYES
REGIDOR

*René de León Reyes
Adriana M. Hernández Reyes*

*776
Claudia Maricela Villarreal Solís*

Rene de León Reyes



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2011-2014


ADRIANA NOEMI HERNÁNDEZ REYNA
REGIDORA


JUAN MANUEL NIÑO ESQUEDA
REGIDOR


MARYAN UGARTE GARCÍA
REGIDORA


PROFR. JOSÉ FRANCISCO ESPARZA
ESCALANTE
REGIDOR


IDANIA OLINDA CAMPOS GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

C.P. FÉLIX GALLEGOS PUENTE
TESORERO MUNICIPAL


PROFR. RODOLFO EUGENIO GUTIÉRREZ ROBLES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO